Se capacitan en *Protocolo Estambul*

FOTO: Ayuntamiento de los Cabos

San José del Cabo, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado de prensa por parte del Gobierno de Los Cabos s3 informó que, con el propósito proteger y garantizar los **derechos humanos** de la ciudadanía de Los Cabos, personal de la XIV Administración recibió la capacitación del ***Protocolo Estambul,*** una actividad que se realizó en las instalaciones del Sector Naval de Cabo San Lucas con una duración de 4 horas y estuvo a cargo del especialista de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** (CNDH), Javier Agustín Valencia López.

Lo anterior lo informó el coordinador municipal de **Derechos Humanos,** Egdar René Bertín Olachea, quien manifestó que dicha actividad forma parte del ciclo de capacitaciones que se realizan en colaboración con la CNDH, abordando en esta ocasión el ***Protocolo Estambul*** que contiene las líneas básicas

con estándares internacionales en derechos humanos para la valoración médica y psicológica de una persona que haya sido víctima de tortura o algún maltrato.

Por su parte el coordinador delegacional de **Derechos Humanos** en Cabo San Lucas, Francisco Galicia López, destacó la importancia de capacitarse en dicho tema para poder identificar las causas y consecuencias de lo que puede llegar a configurar el delito de tortura; de igual manera indicó la necesidad de impulsar iniciativas desde el poder legislativo que permitan fortalecer los mecanismos para erradicar esta forma de violencia.

Entre las apreciaciones que se compartieron durante la capacitación, se externó la importancia de contar en Baja California Sur con una fiscalía especializada para la investigación del delito de tortura, que cuente con la estructura y funcionamiento adecuado.

En este sentido, se dio a conocer, que el ***Protocolo Estambul*** fue elaborado por más de 75 expertos representando a más de 40 organizaciones de 15 países; se presentó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 9 de agosto de 1999 y fue adoptado en el año 2000.

Para concluir, destaca la asistencia de la II regidora, Irene Galindo Román; el secretario general en la delegación de Cabo San Lucas, Carlos Nájera Navarrete; el comandante de Tránsito y Vialidad, José Antonio Ramón Ochoa y la diputada local, Eufrosina López Velasco, así como personal de las diferentes áreas del Gobierno Municipal, finalizó el comunicado.